



Resolución N°39/2017

Considerando

Lo dispuesto en el reglamento de la ANB, Título IX, artículo 37, letra A.

Vistos

Los informes enviados por el Instructor coordinador perteneciente al cuerpo de bomberos de Viña de Mar, Sr. Andrés Zavala Cornejo, en referencia al proceso de actualización de Instructores de Campo, , realizado el día 25 y 26 de Marzo del presente año.

Se Resuelve

Habilitar como Instructores de Campo, a los siguientes instructores cuyas instituciones de origen se detallan a continuación:

Cuerpo de Bomberos de Ovale Gustavo Varas Araya
Run: 15.041.087-8

Cuerpo de Bomberos de Ancud Valeria Cárdenas Huenante
Run: 16.894.355-5

Comuníquese, Regístrese y Archívese,

Alonso Ségeur L.
Director

Raúl Morales M.
Rector

Santiago, Mayo de 2017